

Los acuerdos de La Habana: escenarios para la construcción de paz

Carolina Jiménez M.

Profesora Universidad Nacional de Colombia

La reciente divulgación de los borradores de los acuerdos de Paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP denota la madurez política del proceso y permite identificar los escenarios de posibilidad que de éstos se desprenden para avanzar hacia la construcción de la paz. En efecto, lo hasta ahora acordado en los temas de tierras, participación y drogas abre espacios para transitar hacia la resolución tanto de situaciones históricas de exclusión y marginalidad de las poblaciones rurales, como de criminalización y negación sistemática de formas de organización política alternativas.

En este sentido, las postnegociaciones se configuran como un campo importante de disputa para el movimiento social y popular colombiano, en tanto implican, por una parte, un momento crucial para exigir el cumplimiento y la materialización de lo acordado entre la insurgencia y el Estado, y, por la otra, se perfilan como un escenario estratégico para el reconocimiento y posicionamiento de las agendas de paz que han construido los sectores sociales populares.

Acontecimientos de Paz

Tres acontecimientos recientes sobre el proceso de paz en La Habana permiten valorar los avances sustanciales de éste y afirmar los escenarios de posibilidad que se abren con los acuerdos para avanzar hacia la construcción de la paz. Éstos son:

- La divulgación de la totalidad de los borradores conjuntos de lo acordado hasta el momento en la Mesa de Conversaciones referidos a los puntos 1. Reforma Rural Integral, 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz, y 4. Solución al Problema de las drogas ilícitas. En éstos se establece una serie de principios que permiten transitar hacia la construcción de una paz territorial. De manera especial se destaca el reconocimiento tanto a las formas alternativas de organización y gestión del territorio, como a los procesos de organización política de carácter popular.
- La llegada a La Habana del denominado comando guerrillero para la normalización, el cual está compuesto por reconocidos jefes militares del grupo insurgente¹, quienes harán parte de la subcomisión técnica que abordara los temas referidos al cese al fuego y el fin del conflicto. La presencia de estos jefes militares contribuye a poner frenos a las crecientes especulaciones de grupos dominantes opositores al proceso, sobre las fracturas existentes al interior de las FARC-EP, entre los denominados sectores “político” y “militar” de la insurgencia. Las discusiones sobre este punto ponen en el horizonte la posibilidad de que la sociedad colombiana dinamice la confrontación social y política sin apelar al uso de lo armado.



¹ Pastor Alape y Carlos Antonio Losada del Secretariado de las FARC, Isaías Trujillo, Rubén Morro, Pacho Chino, Walter Mendoza, integrantes del Estado Mayor Central, y otros insurgentes, como Romaña, Erica, Matías, Isabela, Mirella, Milena, Mayerli, Sami, Leónidas, Eduardo, Pablo Atrato y Gabriel.



Lo hasta ahora acordado en los temas de tierras, participación y drogas abre espacios para transitar hacia la resolución tanto de situaciones históricas de exclusión y marginalidad de las poblaciones rurales, como de criminalización y negación sistemática de formas de organización política alternativas. De ahí la importancia de defender contra los enemigos de la paz lo que se está construyendo en La Habana.

- El reconocimiento de la responsabilidad guerrillera frente a las víctimas del conflicto², manifestado por la delegación de paz de las FARC-EP el pasado 30 de octubre. Este pronunciamiento denota la voluntad política del grupo insurgente por recoger los reclamos y propuestas que las organizaciones de víctimas han puesto en diversos escenarios, así como su compromiso en el desarrollo de un proceso de reconciliación, reparación y reconstrucción social.

Los enemigos del proceso de Paz

Pese a la importancia que encaran los acontecimientos señalados para la construcción de la paz, es claro, que la fracción más recalcitrante de las clases dominantes ha pretendido sistemáticamente poner frenos al proceso y desplegar una diversidad de estrategias que imposibiliten el reconocimiento de procesos sociales y políticos de carácter territorial que han encontrado eco en los diálogos de La Habana.

Entre las estrategias más recientes se destaca el debate impulsado en las últimas semanas por el puro Centro Democrático, en cabeza del senador Álvaro Uribe, en torno a las mal llamadas “68 Capitulaciones de Santos al terrorismo”. Mediante el documento que las contiene se

2 En el comunicado de prensa N.º 37 las FARC-EP señalan: “Como fuerza político-militar beligerante en el conflicto social y armado desarrollado en Colombia desde hace más de 50 años, es evidente que hemos intervenido de manera activa y hemos impactado al adversario y de alguna manera afectado a la población que ha vivido inmersa en la guerra. Nos hacemos expresamente responsables de todos y cada uno de los actos de guerra ejecutados por nuestras unidades conforme a las órdenes e instrucciones impartidas por nuestro mando y asumimos sus derivaciones. Somos conscientes de que no siempre los resultados de nuestras acciones han sido los previstos o esperados por las FARC-EP, y asumimos sus consecuencias como no puede ser de otra manera. Las FARC-EP asumiremos responsabilidad en lo que nos concierna”

pretende descalificar y generar un temor en la sociedad colombiana frente a lo allí acordado. Entre los argumentos más problemáticos y mentirosos que soportan el documento en mención se destacan:

- 1) La afirmación de que la Mesa de conversaciones parte del presupuesto de que la *tierra es ilimitada*. Los acuerdos en el punto uno hablan de la necesidad de realizar una verdadera transformación estructural del campo, de la importancia de la promoción de un uso adecuado de la tierra, así como de estimular la formalización, restitución y distribución equitativa. No obstante, ni implican una real reforma agraria ni ponen en cuestión la propiedad privada formal. Las fuentes de tierras que alimentarían el Fondo de Tierras son definidas con claridad en el punto 1.1.
- 2) El acuerdo pone en una situación de *no garantía jurídica a todo el territorio nacional*. Con este elemento se pretende desvirtuar los procesos de formalización, restitución y distribución equitativa de la tierra. El acuerdo es enfático en señalar que “en el marco de la jurisdicción agraria que se cree, el gobierno se asegurará de la existencia de un recurso ágil y expedito para la protección de los derechos de propiedad”.
- 3) El acuerdo impulsaría el *congelamiento del mercado de tierras* en el país. El temor de la derecha reaccionaria que representa Uribe radica en que las tierras adjudicadas en el marco del proceso de paz serán inembargables e inalienables durante 7 años, lo cual representaría una imposibilidad para ser mercantilizadas y feridas por la agroindustria y la estructura criminal del paramilitarismo. Justamente el acuerdo pretende con esta medida evitar la concentración de la tierra distribuida, situación que de manera soterrada se ha venido dando en la altillanura y que quedó evidenciado con el escándalo de Rio Paila y la llamada ley Urrutia que pretende legalizar la acumulación de baldíos.
- 4) La aseveración de que *las Zonas de Reserva Campesina son una retaguardia estratégica de las FARC*, las cuales se convertirían en corredores geoestratégicos para la movilización militar, de tráfico de armas, drogas, contrabando, además del adoctrinamiento de las comunidades que hagan parte de ellas. Esta afirmación desconoce el carácter histórico y sociopolítico de los

movimientos socioterritoriales que las han constituido. La figura de las ZRC tiene su esencia en el reconocimiento estatal de las luchas agrarias que se han desarrollado históricamente en el país. La ZRC expresa la identidad territorial campesina y una esperanza de vida digna para los campesinos y sus descendientes.

- 5) La constitución de *circunscripciones especiales a la Cámara se constituyen en una gabela a la insurgencia*. Esta argumentación desconoce los impactos territoriales diferenciales que ha tenido el desarrollo del conflicto armado en las diferentes regiones del país. En ese sentido, cierra la posibilidad al reconocimiento de formas de reparación y fortalecimiento de los procesos políticos con enfoque territorial.
- 6) *Colombia es una democracia, amplia, pluralista y participativa*. Esta afirmación implica una negación de las condiciones reales existentes bajo las que se reproduce el sistema político colombiano. Esto es, prácticas sistemáticas de criminalización de la protesta social y el pensamiento crítico y la configuración de un sistema electoral gamonal y clientelar que se apoya en estructuras criminales armadas, entre otros elementos que denotan la fragilidad del proceso democrático en Colombia.

Aunado a estos elementos, encontramos, entre otras de las estrategias desplegadas por esta fracción reaccionaria de la clase dominante, los seguimientos ilegales por parte de la inteligencia militar a diferentes actores involucrados con el proceso de paz. La reciente denuncia de la Revista *Semana* sobre la lista de 500 correos electrónicos de personal de la oficina del Alto Comisionado de paz, periodistas, políticos, diplomáticos, oenegés y líderes sociales populares, ejemplifica esta cuestión. En el mismo sentido se destacan los ataques sistemáticos del procurador Alejandro Ordoñez contra el proceso, en especial, contra los procedimientos que permitieron el viaje a La Habana de los insurgentes que harían parte de la subcomisión técnica para el cese al fuego y el fin del conflicto. Y, finalmente, podríamos destacar los ataques sistemáticos contra los líderes del movimiento popular por parte de los grupos paramilitares.



<http://mexico.cnn.com/mundo/2010/11/17/bp-no-percibio-errores-claves-antes-de-derrame-reporte>

Acuerdos y escenarios de posibilidad para la construcción de la paz

Los documentos divulgados por la Mesa de conversaciones en La Habana el pasado 24 de septiembre permiten reconstruir algunos componentes fundamentales para avanzar hacia la construcción de la paz. Entre otros, destacamos los siguientes:

- *Avances para una transformación estructural del campo.* Entre los elementos que la harían posible se destacan: i) Uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación, esto con el propósito de construir un ordenamiento socioambiental sostenible; ii) acceso progresivo y democrático a la tierra para los pobladores rurales; iii) la erradicación de la pobreza; iv) nuevas modalidades de articulación urbano-rurales; v) reconocimiento de la diversidad social y cultural en el campo, en especial, del papel protagónico de la economía campesina, familiar y comunitaria para el desarrollo territorial; vi) promoción de formas de participación comunitarias para la orientación de una reforma rural integral, y vii) reconocimiento y apoyo a formas de organización territorial alternativas de carácter comunitario, como son las Zonas de Reserva Campesina³.
- *Ampliación y cualificación democrática.* Entre los componentes que se abrirían a partir de los acuerdos se destacan: i) Apoyo institucional para el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político; ii) garantías para la participación y la inclusión social y el ejercicio de la oposición; iii) proscripción de la violencia como método de acción política; iv) fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales; v) robustecimiento de espacios de participación; vi) distribución más equitativa de los recursos públicos; vii) garantías para la movilización y participación ciudadana en los asuntos de interés público; viii) inclusión política de territorios y poblaciones más afectadas por el conflicto, y ix) garantías para que las organizaciones alzadas en armas se constituyan en movimientos políticos⁴.

³ Ver Borrador punto 1: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Pol%C3%ADtica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf>

⁴ Ver Borrador punto 2: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.pdf>



<http://amazonwatch.org/news/2014/0127-severe-oil-contamination-found-in-the-largest-national-reserve-in-peru>

- *Solución al problema de las drogas ilícitas*: Esta solución vincula cultivos de uso ilícito, producción y comercialización de drogas. Se propone, entre otras cosas: i) Abordar el consumo como un enfoque de salud pública; ii) intensificación de la lucha contra organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico; iii) la política de solución del problema de las drogas debe reconocer los usos ancestrales y tradicionales de la hoja de coca, y iv) promover procesos alternativos y concertados de sustitución de cultivos de uso ilícito⁵.

Algunos de los elementos señalados recrean las demandas históricas del movimiento social popular colombiano. Por tal razón, pese a que sectores del movimiento social popular no se sientan representados por ninguno de los actores en la Mesa de conversaciones y, en consecuencia, consideren que sus agendas no han sido lo suficientemente valoradas, es claro que de estas negociaciones se pueden desprender elementos sustanciales para la construcción de la política y lo político desde otro lugar. De ahí la importancia de defender contra los enemigos de la paz lo que se está construyendo en La Habana.

⁵ Ver Borrador punto 4: <https://www.mesade-conversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Soluci%C3%B3n%20al%20problema%20de%20las%20drogas%20il%C3%ADcitas.pdf>